

RESOLUCIÓN No. **040**

POR LA CUAL SE DAN A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS SELECCIONADOS EN EL CONCURSO PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA – PRIMER PERÍODO DE 2016

La Rectora de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad realizó mediante Convocatoria Pública el “Concurso para la vinculación de Profesores de Planta – primer período de 2016”, publicado el día 9 de octubre de 2015.

Que la convocatoria se formuló para la selección y vinculación de profesores de tiempo completo para la Sede Bogotá, con el propósito que los profesores seleccionados desarrollen actividades de docencia, investigación, extensión y administración, a nivel de pregrado y posgrado.

Que en cada Facultad se nombraron los Jurados Evaluadores para evaluar las hojas de vida de los aspirantes, realizar las entrevistas de los convocados y emitir el concepto del resultado del proceso de selección.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Con base en los resultados obtenidos, los documentos aportados y las entrevistas realizadas a los aspirantes, los seleccionados en convocatoria para la **Facultad de Ciencias Económicas – Administrativas** son los siguientes:

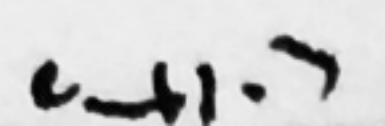
Departamento	Nombre	Apellido
Departamento de Economía, Comercio Internacional y Política Social	Luisa Fernanda	Bernat Díaz

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con base en los resultados obtenidos, los documentos aportados y las entrevistas realizadas a los aspirantes, los seleccionados en convocatoria para la **Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería** son los siguientes:

Departamento	Nombre	Apellido
Departamento de Ingeniería	Cesar Orlando	Díaz Benito
	Carlos Andrés	Forero Núñez
	Olmer	García Bedoya

ARTÍCULO TERCERO.- Con base en los resultados obtenidos, los documentos aportados y las entrevistas realizadas a los aspirantes, los seleccionados en convocatoria para la **Facultad de Ciencias Sociales** son los siguientes:





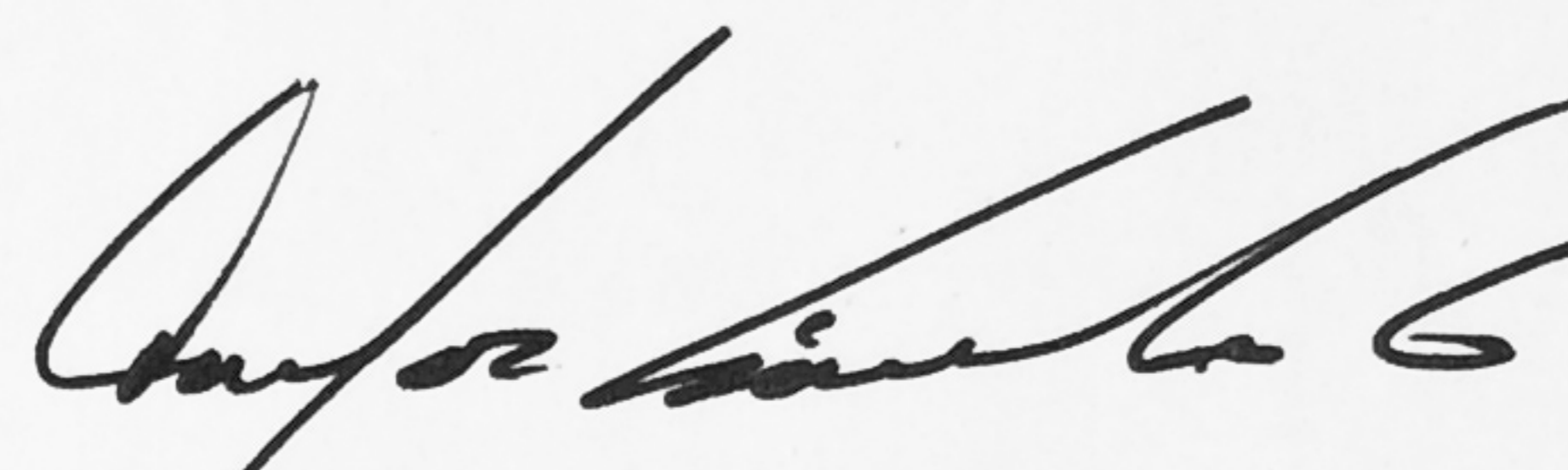
Departamento o Programa	Nombre	Apellido
Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Angélica Fabiola	Bernal Olarte
	Francesco	Mancuso
Departamento de Comunicación Social y Cinematografía	Juan	Ramos Martín
Departamento de Humanidades	María Margarita	Malagón Santos

ARTÍCULO QUINTO. - La clasificación dentro de la Escala de Méritos será realizada por el Comité de Clasificación Profesorial con base en los documentos aportados por los aspirantes durante la convocatoria.

Dada en la ciudad de Bogotá el **17 DIC 2015**



CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
Rectora



CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General